



Centro de Trámites de las Exportaciones - CETREX

Condiciones de Uso del Sistema de Trámites en Línea

Enero 2017

Contenido

- Introducción 3
- Términos y Condiciones 3
 - Deberes y Obligación de la Empresa**..... 3
 - Deberes y Obligación de CETREX** 4
 - Requisitos técnicos del Sistema**..... 4
 - Formulario de Inscripción** 4
- AUTORIZACIÓN DE DÉBITO POR OTROS SERVICIOS 6

Introducción

El Centro de Trámites de las Exportaciones (CETREX), con el objetivo de facilitar y agilizar los trámites de exportación en línea, presenta los términos y condición de uso del Sistema de Trámites de Exportación (SITRADE).

Términos y Condiciones

Para los efectos del presente acuerdo, las palabras que se indican a continuación tendrán el siguiente significado:

- **Empresa:** Cualquiera persona natural o jurídica, que use el sistema para realizar trámite de exportación.
- **Usuario y clave:** Identificación constituida por el nombre del usuario y la clave conocida exclusivamente por la Empresa.
- **CETREX:** Centro de Trámites de las Exportaciones.
- **SITRADE:** Sistema Integrado de Trámites de Exportaciones.

Deberes y Obligación de la Empresa

1. La Empresa, deberá solicitar por escrito a la Dirección Ejecutiva del CETREX, el formulario de inscripción firmado por el representante legal o gerente general y fotocopia de la cédula de identidad de las personas que tendrán acceso al sistema SITRADE.
2. La Empresa, tendrá derecho a un usuario y clave de acceso, siendo responsable de la confidencialidad de las mismas, la cual deberán ser utilizadas cada vez que desee realizar uso del sistema SITRADE.
3. La Empresa, no podrá manipular los reportes, certificados o cualquier documento generado o impreso desde el sistema SITRADE.
4. La Empresa, se hará responsable por cualquier uso indebido, ilícito o anormal que haga del sistema SITRADE.
5. La Empresa, será responsable de la veracidad e integridad de la información ingresada en el sistema con su usuario y clave de acceso.

6. La Empresa, que acepte lo establecido en el presente documento se compromete a respetar y actuar bajo las leyes, normas y usos, tanto nacionales como internacionales para la tramitología de los permisos de exportación.
7. La Empresa, debe tener conocimiento de los requisitos para exportar su producto a los diferentes mercados de destino y conocer procedimientos de las instituciones de gobierno que emiten los permisos relacionados al producto de exportación. Asimismo, se compromete a seguir las prácticas comerciales conforme a las regulaciones nacionales e internacionales vigentes.

Deberes y Obligación de CETREX

1. CETREX, capacitará y brindará asistencia técnica en el uso del sistema SITRADE al personal que la Empresa designe a través de una comunicación formal.
2. Creará las cuentas de usuarios y contraseñas, las cuales son intransferibles a terceros, sólo podrán ser modificadas por los usuarios de la Empresa o por el Administrador del sistema de SITRADE cuando le sea solicitado.
3. CETREX se reserva el derecho de suspender la impresión de los trámites en línea si la empresa no cumple con las Condiciones de Uso del SITRADE.

Requisitos técnicos del Sistema

1. La EMPRESA, deberá contar con equipo con las características técnicas siguientes:

<i>Computadoras / Impresoras</i>	<i>Características Técnicas Mínimas</i>
Procesador	Intel Pentium IV de 2.8 Ghz o Superior
Memoria	64 MB O superior
Tarjeta de Red	10/100/1000 Base
Una Conexión a Internet	con un Ancho de Banda (1 M) o
Superior Disco Duro	20 GB o Superior
Monitor	SVGA
Sistema Operativo	Microsoft Windows XP, Windows ME, 2003, 2004,
	Windows 7 y 10.
Versión de Internet Explorer	6.0 o
Superior Impresoras	Láser
Adobe Reader	9.0 o superior

Formulario de Inscripción

Centro de Trámites de las Exportaciones - CETREX					
Ficha para Usuario del Sistema de Trámites en Línea					
NUMERO RUC			FECHA DE SOLICITUD		
NOMBRE O RAZON SOCIAL					
NOMBRE COMERCIAL					
DIRECCION DEL EXPORTADOR					
BARRIO:		MUNICIPIO:		DEPARTAMENTO:	
TELEFONO(S)		CELULAR CLARO		CELULAR MOVISTAR	
CORREO ELECTONICO					
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL					
FIRMAS AUTORIZADAS PARA TRAMITES DE EXPORTACION					
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO ELECTORNICO	CELULAR	FIRMA	USUARIO (uso CETREX)
USUARIOS DEL SISTEMA DE LA EMPRESA EXPORTADORA					
NOMBRE Y APELLIDOS DEL USUARIO	CARGO	CORREO ELECTORNICO	CELULAR	FIRMA	USUARIO (uso CETREX)
USUARIOS DEL SISTEMA DE AGENCIAS ADUANERAS					
NOMBRE Y APELLIDOS DEL USUARIO	NOMBRE DE AGENCIA	CORREO ELECTORNICO	CELULAR	FIRMA	USUARIO (uso CETREX)
FECHA DE AUTORIZACIÓN:					
Yo, _____, certifico que los datos aquí registrados son correctos y me comprometo a cumplir con las condiciones de uso del Sistema de Trámites en línea SITRADE, así mismo autorizo al Centro de Trámites de las Exportaciones que en caso contrario me suspenda el servicio de Trámites en línea.					
Nombre del Solicitante				Xiomara Mena R.	
Cargo				Directora Ejecutiva	
Nombre de la Empresa				CETREX	

En el caso de requerir otros servicios, el solicitante deberá autorizar el débito, marcando según corresponda conforme la tabla siguiente.

AUTORIZACIÓN DE DÉBITO POR OTROS SERVICIOS

El Señor(a) _____, Cédula _____ N° _____
 en representación de la empresa _____, autoriza al Centro de Trámites de las Exportaciones (CETREX) a debitar los montos por servicio de:

Marcar con una **X** el concepto que desea se le debite, para los servicios que no aplica digitar **N/A**.

CONCEPTO DE DEBITO	AUTORIZACION
Declaraciones Aduaneras y/o complementarias \$50.00 más	
U\$ 10.0 por contenedor adicional dentro del mismo embarque.	
Anulación de Declaración Aduanera en tiempo oportuno, \$ 10.0	
Pesaje de Ganado	
Certificados pre-impresos que requieren papel de seguridad \$ 1.0, por cada uno.	
Modificación o ajustes de documentos de exportación, 50% del valor de la tarifa según rango de exportación.	
Reposición de documentos de Exportación, por pérdida C\$ 500.0	
Reimpresión de documentos por daños-, debe regresar documento original, C\$ 150.0 por cada documento.	
Constancia de exportador activo US 1	
Estadísticas C\$ 5 córdobas por cada hoja impresa	
Otro (especificar)	

Dado en la ciudad de Managua, a los _____ días del mes del _____.

 Nombre de la Empresa

 Lic. Xiomara Mena
 Directora Ejecutiva
 CETREX